



SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DIA 29-11-1974

En la Universidad de Zaragoza se reunió el 29 de Noviembre de mil novecientos setenta y cuatro, siendo las siete y media horas de la tarde, en el Salón de Actos de la Torre Biométrica el siguiente Pleno bajo la presidencia de D. Jose Diego Billas, con asistencia de D. Jose Luis Barroto Colas, D. Fermi Moyaga Murriel, D. Ricardo Solovain Salanaga, D. Fermi Jorgensen Ferrandis, D. Juan Angel Echevarren Espanola, D. Jose Antonio Pichler Zurroaga, D. Alberto Jimenez Solalita y D. Juan Jose Lizaso Alortua, no justificando su ausencia el concejal D. Luis Javier Solovain Otonaragosti, al objeto de celebrar la sesión extraordinaria convocada al efecto.

Hecho el levantamiento del acta de la sesión anterior es aprobada por unanimidad.

Suspensión licencias

Aprobado inicialmente el Plan de Reforma Interior de los polígonos 12 al 21 del caso antiguo de Zaragoza por acuerdo plenario de 8 de Noviembre de 1974, y remitidos a información pública mediante anuncio publicado en el Boletín Oficial de la provincia de 22 de Noviembre de 1974, la corporación acuerda por unanimidad que quede prorrogada la suspensión de licencias de construcción en los límites del citado Plan de Reforma Interior por un período de seis meses contados a partir del siguiente a la fecha de expiración del anterior plazo de suspensión publicado en el Boletín Oficial de la provincia en fecha 29 de Noviembre de 1973, según lo acordado por el Ayuntamiento Pleno en sesión extraordinaria de 29 Noviembre 1974 al amparo de lo dispuesto en el apartado 2º del art. 21 de la vigente

P. 114.

Ley de Régimen del Fuego y Ordenación Urbana.

Vista la documentación modificada del Plan Per-  
 ción del polígono n.º 114 de Lera que adapta el proyec-  
 to del arquitecto D. Ramón Polanco y del ingeniero  
 D. Francisco Alfaro de acuerdo de la Comisión Promi-  
 ción de Urbanismo de Júpiter de veintidós de Setiembre  
 de mil novecientos veinte y cuatro por el que se orde-  
 na a los promotores D. Joaquín Uguiza y otros in-  
 troducir los citados modificaciones en el proyecto de  
 Plan sancionado anteriormente aprobado por este Ayunta-  
 miento, de acuerdo con los informes emitidos por los  
 servicios técnicos municipales y Comisión Municipal  
 de Urbanismo, la Corporación acuerda por una-  
 nimidad aprobar la citada documentación mo-  
 dificada y elevar de nuevo el proyecto a la Comi-  
 sión Provincial de Urbanismo de Júpiter para su  
 aprobación definitiva si procediere.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar rele-  
 vante se acuerda a los once veinte horas, de todo lo  
 cual se acuerda lo presente que firmen los auten-  
 tes, de que certifico.

~~J. Hargues~~ ~~M. Lema~~ ~~Luca~~ ~~Juan José Lizaso~~  
~~Martin Lema~~ ~~Angel Echegoyen~~  
 Antonio Frabes